



PRESIDENCIA

Secretaría General

ACTA 06/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas del día catorce de junio de dos mil diecinueve, se reunió en el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, con la asistencia de la Vicepresidenta D^a Agripina Cabello Benítez y de los Diputados: D. Diego Manuel Agüera Piñero, D^a Trinidad Carmen Argota Castro, D. José Benito Barroso Sánchez, D^a Lidia Ferrera Arias, D^a Ángeles García Macías, D. David Javier García Ostos, D. Curro Gil Málaga, D^a Ana Isabel Jiménez Contreras, D^a Asunción Llamas Rengel, D^a Rosalía Moreno Marchena, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D^a Rocío Sutil Domínguez, D^a María Concepción Ufano Ramírez, D. Fernando Zamora Ruiz, D. Eloy F. Carmona Enjolras, D^a Isabel Díaz Cutiño, D^a Carolina González Vigo, D^a M^a Eugenia Moreno Oropesa, D^a Virginia Pérez Galindo, D. Juan de la Rosa Bonsón, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Begines Sánchez, D. José Antonio Cabrera Rodríguez, D^a María Josefa Izquierdo Bustillo, D^a Engracia Rivera Arias, D. Antonio Vasco Gómez, y D. Julián Manuel Moreno Vera, asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General, y estando presente D. Eduardo López Vitoria, Interventor Provincial.

Reunido el Pleno en sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos del Orden del Día.

Como Secretario General dejo constancia de que si el número de votos emitidos en algunos de los puntos incluidos en el Orden del Día no coincide con el número de Diputados Provinciales que asisten a la sesión, se entiende que se encuentran ausentes del Salón de Plenos en el momento de la votación.

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==			



1.- Aprobación del acta nº 05/2019 de 14 de mayo, en documento electrónico.

Se somete a aprobación el acta núm. 05/2019 de la sesión de 14 de mayo, en documento electrónico, que es aprobada **por unanimidad (Grupos Socialista, Popular, IU-LV-CA, Ciudadanos y Participa Sevilla)**, y sin reparos.

2.- Aprobación inicial Expediente nº 5 de Modificaciones Presupuestarias mediante Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2019.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica de fecha 11 de junio de 2019, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Ordenada por el Sr. Presidente, la incoación del quinto Expediente de Modificaciones Presupuestarias, mediante Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el año 2019, y una vez informado favorablemente por la Intervención provincial con fecha 3 de Junio de 2019, conforme a lo preceptuado en el artº 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **el Pleno de la Corporación, por unanimidad (Grupos Socialista, Popular, IU-LV-CA, Ciudadanos y Participa Sevilla), ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el referido Expediente por importe de **344.442,43 €**, según el resumen siguiente:

RESUMEN DEL EXPEDIENTE (POR ÁREAS)

ÁREA	SUPLEMENTO DE CTO.	CTO. EXTRAORDINARIO	TOTAL ÁREA
Presidencia	0,00	0,00	0,00
Cohesión Social e Igualdad	0,00	0,00	0,00
Cultura y Ciudadanía	0,00	0,00	0,00
Hacienda	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==		





Régimen Interior	0,00	0,00	0,00
Empleado Público	0,00	0,00	0,00
Cohesión Territorial	0,00	344.442,43	344.442,43
Serv. Públicos Supramunicipales	0,00	0,00	0,00
Concertación	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	344.442,43	344.442,43

RESUMEN DEL EXPEDIENTE POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	TOTAL CAPÍTULO
I. Gastos de personal	0,00
II. Gastos Bienes corrientes	190.000,00
III. Intereses	0,00
IV. Transferencias corrientes	0,00
VI. Inversiones reales	154.442,43
VII. Transferencias de capital	0,00
VIII. Activos Financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTALES	344.442,43

FINANCIACIÓN

- Bajas de créditos	190.000,00 €
- Remanentes de Tesorería para gastos generales	154.442,43 €
TOTAL FINANCIACIÓN	344.442,43 €

SEGUNDO : Facultar al Sr. Presidente de la Corporación para realizar cuantas gestiones sean necesarias en orden a la ejecución del presente Acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==		





3.- Aprobación inicial Expediente nº6 de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2019.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica de fecha 11 de junio de 2019, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Ordenada por el Sr. Presidente, la incoación del sexto Expediente de Modificaciones Presupuestarias, mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el año 2019, y una vez informado favorablemente por la Intervención provincial de fecha 11 de junio de 2019, conforme a lo preceptuado en el artº 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad (Grupos Socialista, Popular, IU-LV-CA, Ciudadanos y Participa Sevilla), ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el referido Expediente por importe de **7.554.995,18 €**, según el resumen siguiente:

RESUMEN DEL EXPEDIENTE POR ÁREAS

ÁREA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	TOTAL ÁREA
Presidencia	0,00	0,00	0,00
Cohesión Social e Igualdad	0,00	0,00	0,00
Cultura y Ciudadanía	0,00	0,00	0,00
Hacienda	0,00	0,00	0,00
Régimen Interior	0,00	0,00	0,00
Empleado Público	0,00	0,00	0,00
Cohesión Territorial	6.212.549,67	1.342.445,51	7.554.995,18
Serv. Públicos Supramunicipales	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==		





Concertación	0,00	0,00	0,00
TOTALES	6.212.549,67	1.342.445,51	7.554.995,18

RESUMEN DEL EXPEDIENTE POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	TOTAL CAPÍTULO
I. Gastos de personal	0,00
II. Gastos Bienes corrientes	0,00
III. Intereses	0,00
IV. Transferencias corrientes	0,00
VI. Inversiones reales	90.641,47
VII. Transferencias de capital	7.464.353,71
VIII. Activos Financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTALES	7.554.995,18

FINANCIACIÓN

- Bajas de créditos	7.554.995,18 €
TOTAL FINANCIACIÓN	7.554.995,18 €

SEGUNDO : Facultar al Sr. Presidente de la Corporación para realizar cuantas gestiones sean necesarias en orden a la ejecución del presente Acuerdo.

4.- Dación de cuenta del Informe de la Tesorería Provincial sobre el cálculo del período medio de pago a proveedores en aplicación del R.D. 1040/17, de 22 de diciembre, que modifica el R.D. 635/14, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración y Gestión Económica de fecha 11 de Junio de 2019, que queda enterada de la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

En aplicación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se eleva al Pleno Corporativo Informe de la Tesorería provincial de fecha 20 de mayo de 2019. Dicha información se remitirá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y se publicará en la WEB Corporativa.

El Periodo Medio de Pago del mes de **Abril 2019** de la Diputación de Sevilla toma un valor de **17,29** y el PMP Global toma un valor de **16,18**.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación **queda enterado** del Informe de la Tesorería Provincial de fecha 20 de mayo de 2019, que queda debidamente diligenciado por el Sr. Secretario General.

de

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Presidente conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	12/07/2019 14:46:09
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/07/2019 11:52:10
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aEEo80FOvLM6o809o5iQDQ==		

